



# PROCOLO COVID-19

CODIGO: PC-001

VERSION: 1.00

FECHA DE ELABORACION:  
13-03-2020

## PROCOLO DE ATENCIÓN

**EN SERVICIOS DE SALUD DE MODALIDAD INTRAMURAL  
(CONSULTA EXTERNA) Y EXTRAMURAL (DOMICILIARIA)  
PARA LA DETECCIÓN, ATENCIÓN Y MANEJO DE CASOS  
SOSPECHOSOS DE INFECCIÓN CAUSADA POR EL  
SARS-COV-2 (COVID19)**

**IPS SERVIDOENSALUD SAS**

Yopal Casanare

Marzo 2020

Carrera 18 No. 35-70 | Teléfono: +57 (8) 6333336 | Celular: 313 433 97 34

E-mail: [servidoensalud@yahoo.es](mailto:servidoensalud@yahoo.es)

Yopal - Casanare

boca. Por tanto, la persona sana para contagiarse debe estar a menos de dos (2) metros de la persona enferma para contagiarse.

## ¿A QUIENES AFECTA?

Según publicaciones recientes realizadas por el Ministerio de salud y Protección social en su página oficial [www.minsalud.gov.co](http://www.minsalud.gov.co), hace referencia a que cualquier persona puede contraer el virus, independientemente de su edad. Según informes epidemiológicos, reporta que las víctimas mortales han sido en su mayoría adultos que superan los sesenta (60) años; quienes al parecer, los virus se asociaron a patologías crónicas, como diabetes, hipertensión e insuficiencia cardiaca. E igualmente, hacen claridad, que hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños.

## ¿CUÁLES SON LOS SINTOMAS?

El manejo inicial dependerá de la clasificación de la gravedad clínica del paciente, (Tabla 1) por lo que se deben identificar criterios de gravedad como:

- Dificultad respiratoria ( evaluar: Fiebre de difícil control de 38.5 mayor a 3 días, Tos, dificultad para respirar, fatiga/ ahogo/disnea, secreciones nasales y malestar general)
- Presencia de neumonía.
- Presencia de sepsis.
- Presencia de sintomatología gastrointestinal.
- Presencia de signos y síntomas neurológicos

Tabla No.1. Criterios de gravedad

Síntomas	Ejemplos
Respiratorios	Disnea, expectoración, hemoptisis.
Gastrointestinales	Vómitos incoercibles, diarrea con deshidratación.
Neurológicos	Confusión, letargia.

Realizar el diagnóstico diferencial con otras posibles etiologías frecuentes que justifiquen el cuadro clínico del paciente. En este sentido, deberá valorarse el inicio del tratamiento para influenza estacional o para una infección respiratoria de origen bacteriano en función de la sospecha clínica o la gravedad del paciente.

## ¿QUÉ ES EL CONTACTO ESTRECHO?

Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

## ¿QUE ES EL AISLAMIENTO?

Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

## ¿QUE TIPOS DE AISLAMIENTOS, EXISTEN?

**Aislamiento en cohorte:** Indica la presencia de múltiples pacientes portando el mismo tipo de infección y un mismo agente; conduce a la generación de este tipo de aislamiento para optimizar recursos y concentrar esfuerzos de trabajo en un área específica con mayor costo-efectividad de las intervenciones.

**Aislamiento respiratorio:** Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

**Aislamiento por gotas:** Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

**Aislamiento por contacto:** Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

## PROTOCOLO COVID-19

CODIGO: PC-001

VERSION: 1.00

FECHA DE ELABORACION:  
13-03-2020

- Diagnóstico actual de alguna inmunodeficiencia.

- c. Si presenta algunos de los síntomas relacionado con el Covid-19, que anteriormente fueron descritos en este protocolo.
- d. Si cumple con los criterios (a, b y c) inmediatamente se debe notificar a siviigila y se procede a comunicar al celular 3213945319, que corresponde a la entidad territorial de salud de Yopal, la cual está disponible las 24 horas del día.
- e. A criterio del profesional de medicina, el paciente puede recibir tratamiento extramural domiciliario, si su sintomatología es leve o moderada.
- f. Si, a criterio del profesional de medicina el paciente requiere recibir tratamiento intrahospitalario, por ser caso grave, deberá considerarse la internación de las personas con alguna de las siguientes condiciones:
  - Edad de 60 años o más, diabetes, enfermedades cardiovasculares o respiratorias crónicas, cáncer o cualquier inmunodeficiencia.
  - Cualquier condición socioeconómica o geográfica que impida realizar el seguimiento o el aislamiento domiciliario.
  - El paciente no es lo suficientemente estable como para recibir atención en el hogar.
  - Los cuidadores no son apropiados y no están disponibles en el hogar.
  - El paciente y otros miembros del hogar no tienen acceso a equipo de protección personal apropiado y recomendado (como mínimo, guantes y mascarilla) y no son capaces de adherirse a las precauciones recomendadas como parte del cuidado del hogar o aislamiento (por ejemplo, higiene respiratoria y etiqueta de tos, higiene de manos).
  - Hay miembros del hogar que pueden estar en mayor riesgo de complicaciones de la infección por COVID-19 (Ej.: personas > 60 años, niños pequeños, mujeres embarazadas, personas inmunocomprometidas o que tienen enfermedades crónicas, afecciones cardíacas, pulmonares o renales).
- g. Para proceder al traslado del paciente, se activa el proceso de REMISIÓN al Hospital Regional de la Orinoquia "Horo" y se remite en ambulancia con medidas de aislamiento (El transporte del paciente se realizará en una ambulancia medicalizada con la cabina del conductor físicamente separada del área de transporte del paciente. El personal que intervenga en el transporte deberá ser informado previamente y deberá utilizar el Equipo de Protección personal de acuerdo con el riesgo (bata anti fluidos, mascarilla de alta eficiencia FFP2, guantes y protección ocular anti-salpicaduras).
- h. Al acompañante o cuidador del paciente se le brinda educación sobre cuidados generales a tener en cuenta en su domicilio.

Carrera 18 No. 35-70 | Teléfono: +57 (8) 6333336 | Celular: 313 433 97 34

E-mail: [servidoensalud@yahoo.es](mailto:servidoensalud@yahoo.es)

Yopal - Casanare



# PROTOCOLO COVID-19

CODIGO: PC-001

VERSION: 1.00

FECHA DE ELABORACION:  
13-03-2020

- Si presenta alguna sintomatología durante los 14 días posteriores, iniciar el uso inmediato de mascarilla quirúrgica, y comunicarse para una mayor orientación con la línea telefónica que defina la EAPB responsable de la atención del paciente o en la línea de atención para coronavirus definida por su Entidad Territorial de Salud que para Casanare es el (038)6345555.

### III. ATENCIÓN DOMICILIARIA DE PACIENTES CON DIAGNÓSTICO DE **<** CORONAVIRUS COVID-19

La IPS, activará este protocolo, en aquellos casos en los que los pacientes hayan sido diagnosticados con sintomatología leve o moderada, para lo cual, se inicia, así:

1. Activar procesos y procedimientos de servicio domiciliario (valoración del entorno, consentimientos informados, plan de cuidados, plan casero etc).
2. Aplicar el tratamiento según el caso. Es importante resaltar que hasta el momento no existe tratamiento específico para ningún coronavirus, por lo que el tratamiento del COVID-19 es sintomático. Se aplicará las guías clínicas adoptadas para IRAG.
3. El médico que atienda el caso, evaluará el riesgo del paciente para definir su manejo en el domicilio.
4. El médico de SERVIDOENSALUD SAS que valore el caso probable de COVID-19 será el responsable de informar a la enfermera jefe sobre el trámite de toma de muestra y su remisión al laboratorio de Salud Pública Departamental o las indicaciones que la empresa responsable de pago lo indique.
5. Cuando el paciente sea remitido a la IPS SERVIDOENSALUD SAS para iniciar o continuar tratamiento domiciliario; el personal asistencial que recibe el paciente remitido debe revalorarlo y solicitar la muestra de acuerdo con la Guía del Laboratorio de Referencia del INS<sup>1</sup> y las demás pruebas diagnósticas que el médico tratante considere necesarias para descartar otra etiología y para definir el tratamiento.
6. Activar procesos y procedimientos de servicio domiciliario (valoración del entorno, consentimientos informados, plan de cuidados, plan casero etc).

<sup>1</sup> Guía para la vigilancia por laboratorio del virus de la influenza y otros virus Respiratorios. Disponible en: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Coronavirus/Guia%20para%20la%20Vigilancia%20por%20Laboratorio%20de%20Virus%20Respiratorios.pdf>

# PROTOCOLO COVID-19

CODIGO: PC-001

VERSION: 1.00

FECHA DE ELABORACION:  
13-03-2020

- ✓ Limitar el número de cuidadores. De ser posible, de la atención del paciente se debe ocupar una persona que goce de buena salud y que no presente enfermedades crónicas o que afecten a su respuesta inmunitaria.
- ✓ Restringir la entrada de visitantes hasta que el paciente no se haya recuperado por completo y esté libre de signos o síntomas.
- ✓ Aplicar las medidas de higiene de manos después de cualquier tipo de contacto con los enfermos o con su entorno inmediato, al igual que antes y después de preparar alimentos, antes de comer, después de usar el baño y siempre que se advierta suciedad en las manos. Si no hay suciedad visible en las manos, también puede usarse un gel hidroalcohólico. Cuando haya suciedad visible, habrá que lavárselas con agua y jabón.
- ✓ Para secarse las manos después de lavárselas con agua y jabón, es preferible usar toallitas de papel desechables. De no haberlas, se utilizarán toallas de tela limpias, que se deben cambiar cuando estén húmedas.
- ✓ Cuando se encuentren en la misma estancia que el paciente, los cuidadores deberán utilizar una mascarilla quirúrgica bien ajustada que cubra la boca y la nariz. La parte delantera de la mascarilla no debe tocarse ni manipularse durante su uso. Si se moja o se mancha con secreciones, deberá sustituirse inmediatamente por una mascarilla seca nueva, en caso contrario se deberá cambiar diariamente. Evite tocar su parte frontal. Inmediatamente después de ello se debe desechar la mascarilla y aplicar medidas de higiene de manos.
- ✓ Se debe evitar el contacto directo con los fluidos corporales —sobre todo las secreciones orales y respiratorias— y con las heces. Para efectuar cualquier maniobra en la boca o las vías respiratorias del paciente y para manipular las heces, la orina y otros desechos se deben utilizar guantes desechables y mascarilla quirúrgica. Antes y después de quitarse los guantes y la mascarilla se aplicarán medidas de higiene de manos.
- ✓ No se deben reutilizar las mascarillas ni los guantes.
- ✓ Las sábanas, toallas, platos y cubiertos utilizados por el paciente no deben compartirse con otras personas. No es necesario desechar estos artículos, pero sí lavarlos con agua y jabón después de su uso.
- ✓ En la estancia del enfermo es necesario limpiar y desinfectar diariamente las superficies de uso cotidiano con las que exista contacto frecuente (como la mesa de noche, la estructura de la cama y otros muebles). Tras una limpieza inicial con jabón o detergente doméstico ordinarios, y una vez aclarado el producto, se aplicará un desinfectante doméstico de tipo habitual.
- ✓ Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día. Tras una limpieza inicial con jabón o detergente doméstico

# PROTOCOLO COVID-19

CODIGO: PC-001

VERSION: 1.00

FECHA DE ELABORACION:  
13-03-2020

contactos, ventilación y limpieza de áreas y superficies, lavado frecuente de manos y la identificación de los siguientes signos de alarma para acudir de inmediato al servicio de salud:

- Respiración más rápida de lo normal.
  - Fiebre de difícil control por más de dos días.
  - Si el pecho le suena o le duele al respirar.
  - Somnolencia o dificultad para despertar.
  - Ataques o convulsiones.
  - Decaimiento.
  - Deterioro del estado general en forma rápida.
- ✓ Generar el seguimiento epidemiológico diario desde la EAPB y la Entidad Territorial de Salud.

## RECOMENDACIONES ADMINISTRATIVAS

- Asignar las citas de consulta médica y de apoyo terapéutico máximo 10 pacientes en cada jornada de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 6:00 pm.
- No saludar a NINGUN paciente de manos ni besos.
- Tomar la temperatura digital a todo paciente y acompañante que ingrese al consultorio.
- PROHIBIR ingreso de visitantes médicos.
- Restringir reuniones o capacitaciones con asistencia máxima 15 personas.
- Educar a todo usuario y acompañante al lavado de manos antes de ingresar a la consulta médica o al servicio de apoyo terapéutico y después de la misma.
- Utilizar canales de comunicación por tecnología de redes sociales para divulgar material educativo e informativo sobre el COVID -19.
- Prohibir el acumulo de revistas, folletos y todo material susceptible de estar en contacto con los pacientes.
- Intensificar actividades de capacitación y monitorear el cumplimiento de los procedimientos, guías clínicas de atención y protocolos para la detección, diagnóstico y manejo de IRA establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud - INS.
- Promover la adherencia a los protocolos y guías para la atención de IRA y documentar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento según los hallazgos.
- Fortalecer las acciones de limpieza, desinfección y recolección de residuos en las diferentes áreas.
- Intensificar las medidas de bioseguridad y garantizar los suministros requeridos para disminuir riesgo de transmisión de IRA. Así mismo, garantizar los insumos para lavado de manos, alcohol glicerinado, guantes, mascarillas quirúrgicas y máscaras de alta eficiencia (FFP2), entre otros.

Carrera 18 No. 35-70 | Teléfono: +57 (8) 6333336 | Celular: 313 433 97 34

E-mail: [servidoensalud@yahoo.es](mailto:servidoensalud@yahoo.es)

Yopal - Casanare

## REFERENCIAS

- Lineamientos para la detección y manejo de casos de COVID-19 por los Prestadores de Servicios de Salud en Colombia. Versión 04.
- Circular 023 de 2017 (*Acciones en salud pública para Prevención, manejo y control de la Infección Respiratoria aguda -IRA-*)  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/circular-23-de-2017.pdf>
- Circular 031 de 2018 (*Intensificación de las acciones para la prevención, atención y el control de la Infección Respiratoria Aguda IRA*)  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/circular-conjunta-31-de-2018.pdf>
- Protocolo de vigilancia de la Infección Respiratoria Aguda vigente.  
<https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/PRO%20IRA.pdf>
- Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA).  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ET/PREVENCIÓN-MANEJO-CONTROL-IRA-MENORES-5-ANOS-2015.pdf>
- Lineamientos para la prevención, diagnóstico, manejo y control de casos de "Influenza". Disponible en:  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/lineamientos-prevencion-diagnostico-manejo-control-casos-influenza.pdf>
- ABECÉ Estrategia de atención Sala ERA  
[http://gpc.minsalud.gov.co/gpc\\_sites/Repositorio/Otros\\_conv/GPC\\_neumonia/ABC\\_E\\_IRANov2017.pdf](http://gpc.minsalud.gov.co/gpc_sites/Repositorio/Otros_conv/GPC_neumonia/ABC_E_IRANov2017.pdf)
- Guía de Práctica Clínica para la evaluación del riesgo y manejo inicial de la neumonía en niños y niñas menores de 5 años y bronquiolitis en niños y niñas menores de 2 años  
[http://gpc.minsalud.gov.co/gpc\\_sites/Repositorio/Otros\\_conv/GPC\\_neumonia/GPC\\_neumonia.aspx](http://gpc.minsalud.gov.co/gpc_sites/Repositorio/Otros_conv/GPC_neumonia/GPC_neumonia.aspx)
- Manual de Medidas Básicas para Control de Infecciones en Prestador Servicios de Salud  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/manual-prevencion-iaas.pdf>
- Lineamientos para la preparación y respuesta ante la eventual introducción de casos de enfermedad por el virus del Ébola (EVE) en Colombia  
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/VSP/Lineamientos%20EVE.pdf>



# PROTOCOLO COVID-19

CODIGO: PC-001

VERSION: 1.00

FECHA DE ELABORACION:  
13-03-2020

## ANEXO No. 01

# PROTOCOLO COVID-19

